

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Calles

2025/02493 *Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2025 y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos y la plantilla del personal, en los siguientes términos:

[VER ANEXO](#)

Contra dicho acuerdo que es definitivo, en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOP.

Calles, 27 de febrero de 2025.—La alcaldesa, María Consuelo García García.



### **PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025**

<b>Ingresos</b>		<b>Gastos</b>		Clasificación por programas
Clasificación económica		Clasificación económica		
CAP	2025	CAP	2025	Area
1	222.857,94	1	320.108,78	0 0,00
2	4.000,00	2	378.510,95	1 144.752,47
3	183.084,20	3	1.500,00	2 70.409,74
4	266.042,47	4	14.664,88	3 77.511,75
5	48.800,00	5	0,00	4 10.787,17
6	0,00	6	10.000,00	9 421.323,48
7	0,00	7	0,00	Total 724.784,61
8	0,00	8	0,00	
9	0,00	9	0,00	
Total	724.784,61	Total	724.784,61	

Así mismo, se elevan a definitiva las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2025, se aprueba y hace pública Plantilla de Personal de la Entidad Local con el siguiente contenido:

<b>PLANTILLA DE PERSONAL 2025</b>									
	<b>Nº PUESTOS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL DESTIN O</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECIFICO / RETRIBUCIÓN</b>					
<b>1.- PERSONAL FUNCIONARIO</b>									
<u>1.1.-Escala de habilitación nacional:</u>									
Secretario-Interventor	1	A1	26	12.665,80					
<u>1.2.-Escala de administración general:</u>									
b) Subescala subalterna/auxiliar									
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	7.967,12					
Auxiliar administrativo	1	C2	16	3.775,94					
<u>1.3.-Escala de administración especial:</u>									
a) Subescala subalterna									
Operario servicios múltiples alguacil	1	E	13	5.044,48					
<b>TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS</b>		<b>4</b>							
<b>2.- PERSONAL LABORAL</b>									
<u>2.1.- Personal laboral temporal</u>									
A.E.D.L.	1			30.268,84					
Peón de servicios	1			23.431,80					
Monitor de comedor	1			9.861,18					
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL</b>		<b>3</b>							